



OFICIO

DAI

N° 8957

24 de Abril de 2017



**OFICIO ORDINARIO**

**ANT.:** Artículo 23 de la Ley N°20.981, Presupuesto 2017.

**MAT.:** Informa sobre Comisiones de Servicio en territorio nacional y en el exterior correspondiente al primer trimestre de 2017.

**SANTIAGO**

**DE: SUPERINTENDENTE DE PENSIONES**

**A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS  
CONGRESO NACIONAL**

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, N° 20.981, que indica textualmente en su tercer párrafo: "Trimestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Éstas contendrán en detalle el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella, a excepción de aquéllas que tengan carácter de reservadas.", envío a ustedes el detalle de las glosas presupuestarias de viáticos en el territorio nacional y viáticos en el extranjero, correspondientes al primer trimestre de 2017.

Saluda atentamente a ustedes,



RYS/MAF/GEV/JFR/mm.



**OSVALDO MACÍAS MUÑOZ**  
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES

Trimestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Estas contendrán en detalle el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas.

Artículo 24.- Fijase para el año 2017 en 8.000 el número máximo de personas que podrá modificar su calidad jurídica de honorario a suma alzada a contrata.

A partir del 1 de enero de 2017, a solicitud de los respectivos servicios e instituciones del Sector Público, la Dirección de Presupuestos podrá modificar el límite máximo de la dotación de personal fijada en las respectivas glosas presupuestarias, con cargo a una modificación equivalente en el número de personas contratadas a honorarios, fijado en las glosas presupuestarias correspondientes, asociadas a los Subtítulos 21 y 24.

Los ajustes derivados de la aplicación de este artículo serán establecidos por medio de decretos del Ministerio de Hacienda, dictados conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263 de 1975, y deberán ser informados mensualmente, dentro de los treinta días siguientes al mes respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

En todo caso, los funcionarios que cambien de calidad jurídica de acuerdo al mecanismo regulado por este artículo, mantendrán sus remuneraciones brutas.

Artículo 25.- Las disposiciones de esta ley regirán a contar del 1 de enero del año 2017, sin perjuicio de que puedan dictarse a contar de la fecha de su publicación los decretos a que se refiere el artículo 3, y los decretos y resoluciones que en virtud de esta ley sean necesarios para posibilitar la ejecución presupuestaria. Esta ley podrá ser publicada en su integridad para su distribución.

SERVICIO SUPERINTENDENCIA DE PEN  
COMISIONES DE SERVICIO EN EL  
EXTRANJERO

PARTIDA	15
CAPITULO	7
PROGRAMA	1

CORRELATIVO	REGION	FUNCIONARIO DESIGNADO	RESOLUCION COMISION	FECHA RESOLUCION	DESTINO COMISION	PAIS	FUNDAMENTO DE LA COMISION	VIATICO RECIBIDO
1	Sancti Spiritus, Cuba	Felix Villaloro	ORD 1860	10/02/2017	Sancti Spiritus, Cuba	Extranjero	Asistir al Seminario Internacional "The Pensions Landscape: Progress, prospects and challenges"	489.995
<b>TOTAL DE RECURSOS EJECUTADOS</b>								489.995

Total glosa viáticos al exterior	20.417.000
Disponibilidad viáticos al exterior	19.927.005

SERVICIO SUPERINTENDENCIA DE PEN  
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS

PARTIDA	15
CAPITULO	7
PROGRAMA	1

CORRELATIVO	REGION	FUNCIONARIO DESIGNADO	RESOLUCION COMISION	FECHA RESOLUCION	DESTINO COMISION	PAIS	FUNDAMENTO DE LA COMISION	VIAJICO RECIBIDO
1	Metropolitana	PATRICIA IGNACIA OLMOS MEZA	475	23-03-2017	SANTIAGO	Nacional	Dictar charla a funcionarios del Hospital Luis Calvo Mackenna que se acogan a la ley de incentivo al retiro.	0
2	Metropolitana	BARBARA SCARLETT ZÚÑIGA LUGALDE	475	23-03-2017	SANTIAGO	Nacional	Dictar charla a funcionarios del Hospital Luis Calvo Mackenna que se acogan a la ley de incentivo al retiro.	0
3	Valparaiso	OSVALDO ALEJANDRO MACIAS MUÑOZ	407	15-03-2017	VALPARAISO	Nacional	Asistir a la sesión "imputación de parte de los intereses obtenidos en la cobranza previsional" en el Congreso.	30.682
4	Valparaiso	PIA MARCELA VILLALOBOS DONOSO	407	15-03-2017	VALPARAISO	Nacional	Asistir a la sesión "imputación de parte de los intereses obtenidos en la cobranza previsional" en el Congreso.	30.682
5	Valparaiso	ANGEL PATRICIO LA PAZ SIERRA	407	15-03-2017	VALPARAISO	Nacional	Asistir a la sesión "imputación de parte de los intereses obtenidos en la cobranza previsional" en el Congreso.	17.639
6	Los Rios	RODRIGO AYALA URETA	217	09-02-2017	VALDIVIA	Nacional	Plan de Fiscalización de las Comisiones Médicas Regionales.	130.409
7	Los Lagos	PALLINA TAMARA FAUNE NAVIA	190	03-03-2017	ANCLUD Y CALBUCO	Nacional	Fiscalizar los centros de servicios de AFP Planvital	61.737
8	O'Higgins	PEDRO ANDRES OSORIO SEPULVEDA	16	06-01-2017	SANTA CRUZ	Nacional	Taller Nacional de las COMPIN	107.386
9	Aysen	ESTER ROSA ALARCÓN ARRIAGADA	17	06-01-2017	COIHAIQUE	Nacional	Reemplazo Analista Oficina regional Coihaique	855.501
10	Metropolitana	OSVALDO ALEJANDRO MACIAS MUÑOZ	2	03-01-2017	ALHUE	Nacional	Actividad con la Presidenta de la República sobre pensiones	30.682
11	Metropolitana	ANGEL PATRICIO LA PAZ SIERRA	3	03-01-2017	ALHUE	Nacional	Actividad con la Presidenta de la República sobre pensiones	17.639
12	Metropolitana	VIDIA EVELYN GUTIERREZ VARGAS	3	03-01-2017	ALHUE	Nacional	Actividad con la Presidenta de la República sobre pensiones	17.639
13	Araucanía	OSVALDO ALEJANDRO MACIAS MUÑOZ	2161	12-10-2016	TEMUCO	Nacional	Visita Oficina Regional de Temuco y asistencia al Congreso de Economistas	107.386
14	Araucanía	EDUARDO OLIVARES CONCHA	2161	12-10-2016	TEMUCO	Nacional	Visita Oficina Regional de Temuco y asistencia al Congreso de Economistas	107.386
<b>TOTAL DE RECURSOS EJECUTADOS</b>								<b>1.514.768</b>

Total glosa viáticos nacionales	16.270.000
Disponibilidad viáticos nacionales	16.755.232